SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1840 · ISABEL 2ª P.C.G.P.D. — AÑO DE 1840.

tantes para de pronto al indicado Ayto., que se está instruyendo el expediente á que se hace referencia al indicado oficio, y que sobre él se pronunciará en la mayor brevedad.

Cédula de 6 de Abril de 1840 sobre adquisición en la de Mancha.

Vista una oficio de D. Juan Antonio Ortiz, Comisionado del ramo de Artillería de Villarrobledo de esta ciudad, su fecha 3 del actual, en que con motivo á este Ayunto. se pida continuar admitiendo los fusiles en la composición de su accidental manejo, á que se opone el Ayunto. de esta ciudad, por cuanto se dice que se ha entendido por este Ayunto. acordado: Se manifiesta este particular con la Diputación Provl. de Albacete á fin de que en habiendo nuevamente en dha. adquisición se pueden remitir para cuenta del ramo de esta ciudad.

Con motivo de la obligación de los vecinos de Villarrobledo.

Vista una exposición que eleva la Comisión de Contribuciones con fha. 3 del actual en que manifiesta que los Diputados y Peritos del barrio de Ntra. Señora del Prado que en virtud poderes del estado del Vecindario que han formado para entender el cupo de contribuyentes por la contribución de guerra en los pueblos que forman el indicado barrio, en cuya